



**FeS**  
Federación  
de Servicios

Secretaría de Comunicación  
e Imagen

# Comunicado de Prensa

## **UGT, CCOO Y LAS PATRONALES DEL SECTOR ALCANZAN UN ACUERDO PARA LA CREACIÓN DEL I CONVENIO ESTATAL DE SERVICIOS DE PREVENCIÓN AJENOS**

Madrid, 1 de julio de 2008: La Federación de Servicios de UGT (FeS-UGT), sindicato mayoritario en el sector, CCOO y las patronales del sector de Servicios de Prevención Ajenos (ANEPA, ASPA y ASPREM), han logrado pactar la redacción del I Convenio Nacional de Servicios de Prevención Ajenos, que afecta a un colectivo que asciende a cerca de 20.000 trabajadores. El Convenio será rubricado por los sindicatos y las patronales a mediados de este mes.

La constitución de este Convenio, que tendrá una duración hasta el 2011, era un objetivo que se marcó el sindicato después del Real Decreto de junio de 2005, en el que se regulaba la segregación de la actividad de prevención de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social (MATEPSS) y que UGT inició con la convocatoria para poner en marcha la mesa de negociación en abril de 2007. El camino ha sido largo pero al final se ha conseguido la homogeneización de las condiciones laborales de todos los trabajadores y trabajadoras del sector.

El Convenio define, entre otros aspectos, una clasificación profesional acorde con la globalidad de las situaciones de los trabajadores, la reducción paulatina de la jornada máxima anual hasta las 1.710 horas anuales, incorporación de todas las medidas de la ley de igualdad, mejorándose en algunos casos, constitución de una comisión para la implantación de Planes de Pensiones y en materia económica se alcanza la equiparación al 90% de los salarios del Convenio Colectivo de Seguros y Mutuas en el 2011.